

INCLUYE A INDEPENDIENTES

# Plantea PAN 3de3 de ley a todo el que busque cargo

Es muy importante que el electorado conozca la información antes de votar, indica

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Los candidatos a cualquier cargo de elección popular estarán obligados a presentar al Instituto Nacional Electoral (INE) su declaración 3de3; es decir, su declaración patrimonial y de intereses, así como copia de su más reciente declaración fiscal, plantearon los senadores del PAN.

De acuerdo con la iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado que lidera Julen Rementería, es muy importante que el electorado conozca dicha información antes de votarles o negarles el voto.

“De hecho, el conocimiento del patrimonio, del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, sobre todo, de sus posibles conflictos de interés, resulta menester para que los electores decidan sobre otorgarles o no su confianza mediante el sufragio”, indica la iniciativa.

“En este sentido, estamos proponiendo extender esta responsa-

bilidad de presentar la declaración conocida como 3de3, a toda aquella persona que sea registrada ante la autoridad electoral para asumir alguna candidatura de elección popular”, se establece.

La propuesta señala que el Con-

sejo General del INE sería el encargado de emitir los lineamientos necesarios para determinar el procedimiento y formatos pertinentes para que las personas puedan cumplir con esta obligación al momento de su registro como candidatos.

Esta obligación, por otra parte, aplicaría tanto para quienes se registren como candidatos independientes, como para quienes lo hagan mediante un partido o coalición.

La iniciativa refiere que los servidores públicos en la actualidad sólo están obligados a presentar a la Secretaría de la Función Pública la constancia de haber presentado su declaración fiscal.

Sin embargo, los senadores panistas en su propuesta plantean que quienes se registren como candidatos estarían obligados a presentar a la autoridad electoral copia de su más reciente declaración fiscal; es decir, no sólo la constancia de haberla presentado ante la autoridad hacendaria, sino copia del documento que en efecto contenga la información detallada de su declaración.

## EL FILTRO.

Propone AN que el Inai disponga qué datos de todos los contenidos en esas declaraciones serán públicos.



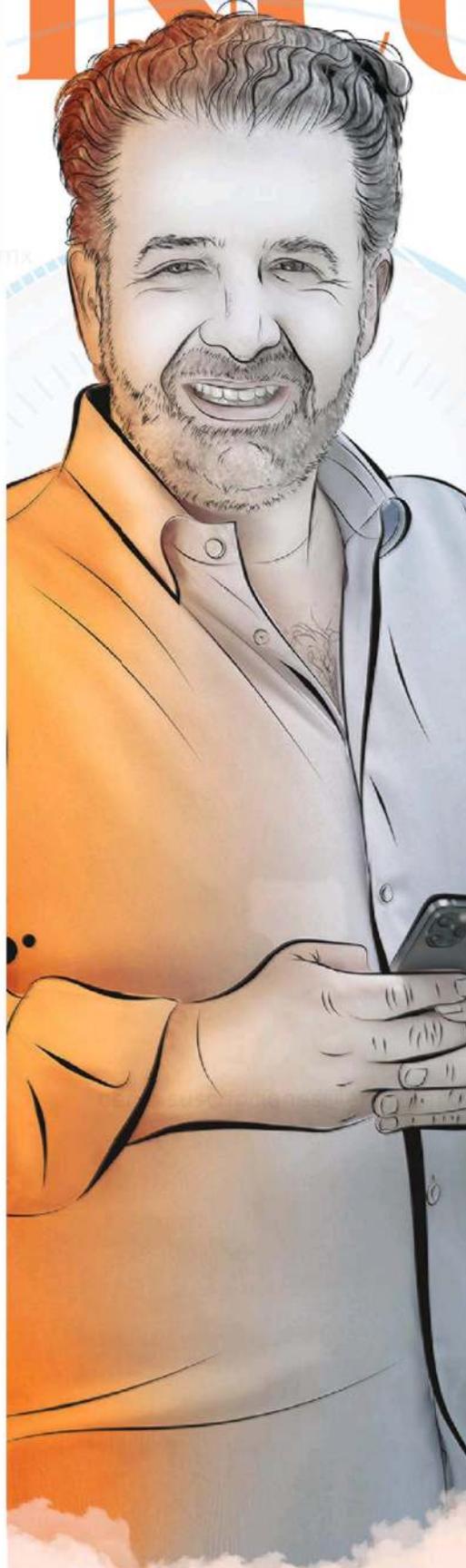


# INCODE

TRANSFIEREN  
CONFIANZA AL  
MUNDO DIGITAL

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO GÓMEZ

oem@suscripciones@efinfo.mx



# N

NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



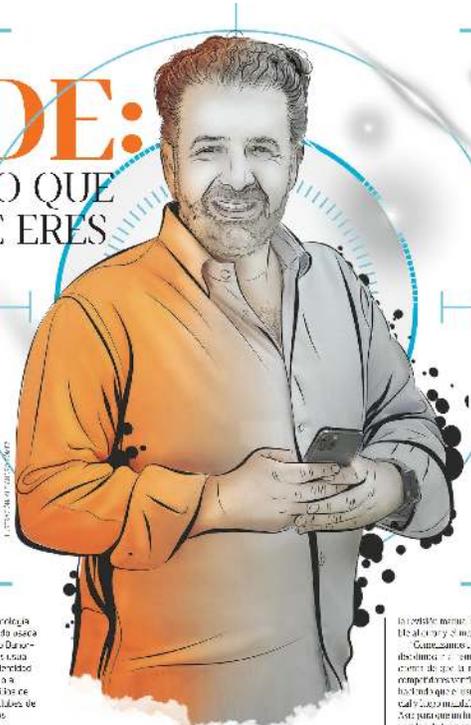


ERICK RAMIREZ

Hoy en día, en la era digital, el mundo ha cambiado. El mundo ha cambiado. El mundo ha cambiado...

INCÓDIGO: LO QUE SABES, LO QUE TIENES Y LO QUE ERÉS

LA EMPRESA QUE SE ESPECIALIZA EN LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS USUARIOS. FUE UNA DE LAS CINCOMAS MEXICANAS EN ALCANZAR EL ESTATUS DE UNICORNIO EN 2021. AL HABER LOGRADO UNA VALUACIÓN DE MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES



Actualmente su tecnología está siendo usada por empresas como Binance y los clubes de fútbol de México y Santos.

Es uno de los líderes en la industria de la verificación de identidad digital. Su tecnología ha permitido a más de 10 millones de usuarios verificar su identidad de manera segura y rápida...

Actualmente su tecnología está siendo usada por empresas como Binance y los clubes de fútbol de México y Santos.

Nuestra estrategia es irnos por los líderes de los mercados para hacer el cambio junto con ellos, porque no lo podemos hacer nosotros solos

La aplicación de verificación de identidad digital es una de las más utilizadas en el mundo. Esto se debe a que permite a las empresas verificar la identidad de sus usuarios de manera segura y rápida...

Actualmente su tecnología está siendo usada por empresas como Binance y los clubes de fútbol de México y Santos.

Actualmente su tecnología está siendo usada por empresas como Binance y los clubes de fútbol de México y Santos.

En México, el uso de la tecnología de verificación de identidad digital ha crecido significativamente. Esto se debe a que las empresas buscan proteger sus datos y garantizar la seguridad de sus usuarios...





## La reforma como distractor

**E**n México la violencia no cede; la inflación sigue en aumento –incluso harán un control de precios–, a las mujeres las siguen matando por el hecho de ser mujer; y lejos de atender estos problemas, el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió soltar otro distractor.

El primer mandatario envió a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma electoral, que pretende eliminar a los legisladores de mayoría relativa; es decir aquellos que hacen campaña, y propone tener un sistema de representación proporcional, que elige a los legisladores por listas que presentan los partidos políticos.

A pesar de las críticas, los legisladores de representación proporcional o plurinominales han dado “equilibrio” de fuerzas en el Congreso, permitiendo la presencia de las minorías en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Sin los plurinominales no habrían existido las bancadas del PAN o el PRD y mucho menos del PT y Partido Verde en los tiempos de la hegemonía priista.

La propuesta no es mala, pero existe una trampa. El Presidente propone eliminar la geografía distrital y en lugar de elegir a los diputados y senadores de cinco listas regionales, lo harían de 32 listas, pero algunas tan pequeñas que no permitirían la representación de los partidos chicos y sólo beneficiaría, una vez más, a los grandes.

Resulta difícil entender cómo un Presidente que llegó al poder democráticamente con 30 millones de votos, siga encaprichado con el pasado y, sin tomar en cuenta que ha sido beneficiario del actual sistema, sólo busca venganza por el presunto fraude que vivió en 2006.

De ahí que pretenda eliminar al Instituto Nacional Electoral y convertirlo en el Instituto de Elecciones y Consultas y terminar con la autonomía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al convertirlo en una Sala más de la Suprema Corte.

Busca que los consejeros y magistrados electorales sean electos por los ciudadanos y los candidatos serán propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo que les resta toda autonomía que pudieran tener del Gobierno en turno.

Propuso eliminar el financiamiento público ordinario a los partidos políticos, y que estos puedan sostenerse de aportaciones de simpatizantes y militantes, lo que abre la puerta al ingreso de dinero ilícito.

El presidente López Obrador sabe que su iniciativa tal como está no va a pasar en el Congreso; pero la simple presentación de su propuesta, ayudará a su partido a conseguir los votos para ganar los seis estados que se disputarán el próximo 5 de junio, y en las campañas escucharemos, otra vez las verdades a medias de la 4T que dirán que eliminan a los pluris, pero es todo lo contrario; y que se les dará menos dinero a los partidos, pero no explican de dónde vendrán esos recursos.

### Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

El Presidente destapó al secretario de Gobernación como aspirante a la Presidencia de la República, ¿será que Claudia Sheinbaum debe correr más rápido y Marcelo Ebrard mantener el paso?



# SIN PROTOCOLO

## CULTURA DE LA IMPUNIDAD

JOEL SAUCEDO

**L**a cultura de la impunidad prevalece en el actual gobierno, impulsada desde la Presidencia de la República.

El discurso lo demuestra todos los días. Desde Palacio Nacional se instruye violar la ley. No lo dice abiertamente, pero con sus mensajes, sus seguidores los replican de inmediato sin importarles si faltan a la Constitución o a las leyes.

Por ejemplo, Andrés Manuel López Obrador restauró el "dedazo" siempre criticado y cuestionado como cultura arraigada del priismo.

Usa como distractor a sus mejores políticos. Un día los "destapa" y al día siguiente los descarta según su humor y estado de ánimo.

Eso sucede con su paisano Adán Augusto Hernández, el secretario de Gobernación. A quien de plano sacó de la jugada es al coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila. El caso es que dentro de Morena tiene las mismas posibilidades que Gerardo Fernández Noroña. Así lo indican los sondeos. El pasado fin de semana fue prolijo en la promoción personalizada de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum y del canciller Marcelo Ebrard. Ambos políticos han desatado una frenética campaña paralela a sus quehaceres gubernamentales.

¿De donde saldrán los recursos para su promoción? ¿Acaso el INE no debe ponerles un alto o de plano sancionarlos? El hecho es muy claro: la sucesión está muy adelantada entre Sheinbaum y Ebrard, como punteros para suceder a López Obrador.

Lo dicho, el presidente usa el púlpito de sus conferencias para promoverlos y ellos jactanciosos impulsan sus aspiraciones. Fiel a las enseñanzas del pasado, el mandatario juega con sus fichas. Les puso "corcholatas", un término que lleva el nivel de la política a la basura.

Prueba y aprueba a sus funcionarios que lo sucederán. Ha dicho que se definirá por encuestas al mejor posicionado. Pero si hoy Morena y López Obrador tuvieran que elegir candidato, el bueno sería Ebrard, según los datos de la onceava medición de "Los Presidenciables 2024", correspondiente mayo.

Marcelo alcanza el 33%, Claudia el 30%, Adán Augusto 9%, Monreal 7% y Noroña 6%.

Dicha consultoría, arroja un dato que es vox populi, el presidente influye a favor de la jefa de gobierno. El 66% cree que le ayuda. En cada medición el porcentaje aumenta. Los datos citados permiten entender el por qué Ebrard y Sheinbaum se encuentran en una desesperada carrera rumbo al 2024.

Pero en el mundillo de la política y en los comederos donde las charlas versan sobre el tema, adelantan que Marcelo derrotará a Sheinbaum. Un dato que agregan a las preferencias del canciller es que cedió el paso a López

Obrador en 2012, bajo el acuerdo de que después le tocaría a él. Eso no quiere decir que Sheinbaum deje de ser la consentida o que Monreal vaya a revivir.

PROSPECCIÓN... Por cierto, mañana 3 de mayo se cumple un año de la tragedia de la Línea 12, donde fallecieron 27 personas y 100 resultaron lesionadas. Lo que prevalece es una total impunidad y la protección desde el Estado para los responsables de quienes se describió sus aspiraciones.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx



Pepe Grillo  
pepegrillocronica@gmail.com



## Elecciones calientitas

Se equivoca si el lector piensa que, faltando relativamente poco para las elecciones, estas no calientan. Es un efecto geológicoelectoral: En la superficie todo está templado, pero en los estratos inferiores el asunto hierve:

**Incluso elecciones fuera del calendario 2022 están empezando a moverse y enrocan con las elecciones 2024. ¡Siga leyendo, por favor!**

### Hidalgo: Cuidado con lo que deseas

En Pachuca aun se comentan los ataques que lanzó Morena contra la candidata Carolina Viggiano en torno a sus propiedades, así como la respuesta calma que ella les dio: “Siempre he rendido cuentas de mis propiedades”, señaló la candidata de la coalición, “cualquiera las puede revisar”.

Lo primero que se dice es que esa respuesta lleva jiribilla y es una sentencia que debe leerse con un “¿Y usted, señor? ¿también puede jugar con cartas abiertas?”

**Lo segundo, que el ataque acabó con un efecto indeseado para Menchaca y compañía: los partidos coaligados cerraron filas en torno a Viggiano después de los ataques... mientras Morena Hidalgo sigue siendo una mezcla que no termina de cuajar...**

### La campaña de cartón

“¿En serio?”, fue lo que respondieron en cierta casa de campaña cuando se reportó la actividad de Marina Vitela Rodríguez, candidata de Morena a la gubernatura de Durango; “no se midió”, se dijo porque Vitela lanzó a la campaña una imagen suya de cartón. **La abanderada de Juntos Haremos Historia por Durango envió una foto**

**suya, tamaño natural, a comunidades marginadas del Estado para que la gente se tomaran fotos con ella.**

Cibernautas criticaron durísimo el asunto, “no se le vaya a pegar algo si va en persona”, ironizaron.

“La candidata parece un poco acartonada en su baño de pueblo”, comentó otro.

### Ojo, ojo con todos los factores

No tiene elección este año, pero por su importancia, todos están pensando en él. Es el Estado de México, la importantísima y vital entidad en la que todos pondrán a trabajar a sus mejores cuadros.

En el cuartel tricolor se ha pensado ya en que claramente necesitan a Acción Nacional como aliado activo (no sólo en el papel-boleta), y lo mismo para el reducto perredista en el oriente del territorio mexiquense.

**La solución para las llaves Va por México, han pensado algunos estrategas, está en el encadenamiento de territorios y fechas electorales: lo que se siembre en apoyo para Edomex en 2023, se cosechará en 2024 para Ciudad de México...**

**Y un último dato sobre elecciones**

No, no es casual un proyecto de reforma electoral flanqueada por Horacio Duarte y Pablo Gómez.



**Duarte es la mente detrás del golpeteo contra el INE; hábil en adular o callar cuando está en Palacio, según convenga, representa grupos que están pensando más allá de Andrés Manuel y que, por tanto, diseñaron el Congreso que desean para el tipo de política que practican.**

Gómez es esa parte que se clavó en el pasado y que, proyectado desde una izquierda que siempre fue autoritaria, aunque inofensiva por su peso muy limitado, ahora es útil para promover aquello que criticó... ●





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# De regreso al partido único

• Algún punto de la propuesta es salvable, como, por ejemplo, recurrir al voto electrónico. Pero para que exista confianza en esos mecanismos, se debe mantener un organismo autónomo como el INE.

La propuesta de reforma electoral presentada por el presidente **López Obrador** es un retroceso a los tiempos del partido único, es una forma de borrar de un plumazo los últimos 40 años de vida institucional, es un intento de quedarse en el poder, con **López Obrador** o sin él, al frente. El mandatario quiere volver al nacionalismo revolucionario y al estatismo de la mano con ellos, al partido único.

Algún punto de la propuesta es salvable, como, por ejemplo, recurrir al voto electrónico. Pero para que exista confianza en esos mecanismos, se debe mantener un organismo autónomo como el INE. La propuesta lo que busca es destrozarlo, acabar con él y con los consejeros independientes. Desde el momento en que se pide que se elijan a los consejeros y los magistrados del Tribunal Electoral por voto directo, se pierde toda la esencia del andamiaje electoral que hemos construido en las últimas cuatro décadas. Elegir a los consejeros y magistrados por voto popular es como decidir de esa misma forma quién dirigirá el hospital general o al rector de la UNAM. No tiene sentido. Elegir como se hace actualmente a los consejeros (dos terceras partes de los votos en el Senado, previa selección de un comité de expertos de los aspirantes) parece ser una buena forma de mantener cierta autonomía y, al mismo tiempo, equidad. No tiene sentido cambiarlo.

La reforma busca gobernar con mayorías absolutas ficticias. Nuestro viejo modelo sin diputados plurinominales fue el que permitió la existencia del partido único. Los diputados surgen de su distrito y no importa si ganaron por un voto o por miles: el que gana se queda con todo. E incluso en las últimas elecciones ya hemos visto como cada vez más existen fuerzas de todo tipo que pueden manipular el voto en los distritos.

Se incorporaron los diputados plurinominales desde la reforma de **Reyes Heróles** en el gobierno de **López Portillo** para comenzar a romper esa hegemonía absoluta, para darle espacios, voz y voto a las minorías. Recordemos que en aquella elección de 1976, **López Portillo** en el colmo de la supremacía del partido único fue el único candidato: los demás partidos como el PCM eran ilegales y un PAN dividido prefirió no participar.

Por una de esas paradojas de la vida, uno de los diputados del Partido Comunista Mexicano que estuvo en la primera legislatura como diputado plurinominal fue **Pablo Gómez**. Hoy es el que propone aniquilarlo.

Con los senadores quizás podría haber algún movimiento diferente, porque la lista plurinominal de senadores sí tiene un problema, lo dijimos desde que fue instituida. Mientras se supone que los diputados representan al pueblo, los senadores representan a los estados. Que haya dos de mayoría y uno de minoría es una buena fórmula, y también lo era la de la lista plurinominal para tener mayor representatividad, pero resulta

que con ella, la representación que tienen los estados se desequilibra. Es una falla de diseño, que tiene una buena intención: que la cantidad de senadores sea más o menos proporcional al voto de los ciudadanos.

Sin duda, hay que reducir el financiamiento de los partidos, ha crecido en forma desmesurada, pero hay que establecer mecanismos autónomos de control de las finanzas de los partidos, porque sino, lo que tendremos es otra vez el regreso del pasado: el partido en el poder que use sus recursos para avasallar a sus opositores y como los organismos electorales no serán de hecho autónomos, el desequilibrio, como lo fue durante 70 años, será absoluto.

Se deben reducir los recursos a los partidos, se debe abrir el autofinanciamiento, pero la única forma de hacerlo es con normas que se apliquen en forma estricta y con organismos autónomos que las hagan cumplir. Con esta propuesta, lo que se busca es simplemente ahorcar financieramente a los opositores.

Otra propuesta absurda es la de los tiempos de radio y televisión. Los actuales son una barbaridad que surgió precisamente de una exigencia de **López Obrador** después de las elecciones de 2006, indignado por aquella campaña de que era un peligro para México. Una campaña, por cierto, que no era diferente en agresividad a la que llevaba adelante entonces su candidatura e, incluso, mucho más suave de la actual campaña de denunciar a sus opositores como traidores a la patria, que se impulsa directamente desde la Presidencia de la República.

Los tiempos de radio y televisión deben ser disminuidos drásticamente para todos, y quienes quieran publicitarse sean partidos o ciudadanos deben poder hacerlo libremente. Porque, además, eso ya ocurre tanto en prensa escrita como en redes sociales y canales de internet, que tienen, estas últimas, audiencias cada vez mayores. Mientras se ahorca a los medios convencionales, se deja en absoluta libertad a los emergentes que venden millones en publicidad cubierta o encubierta sin control alguno, incluyendo la manipulación de las *fake news* y las campañas de desprestigio.

Hay mucho más, pero quedémonos con un punto solamente para terminar hoy. Quienes encabezan y presentan esta iniciativa son dos altos funcionarios del sistema de seguridad del Estado, con acceso a todo tipo de información privilegiada y recursos: **Pablo Gómez**, director de la Unidad de Inteligencia Financiera, y **Horacio Duarte**, director de Aduanas. Los dos efectivamente han pasado toda su vida en temas electorales, entonces, ¿para qué diablos están ahora en áreas tan sofisticadas de seguridad?

La conclusión es que los han convertido vía información y recursos en un instrumento electoral. Con esa combinación de política, seguridad y dinero, ¿qué podría salir mal?





• PULSO  
POLÍTICO

Por Francisco  
Cárdenas Cruz

## Adán Augusto, cuarta "corcholata" de AMLO

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

A l igual que lo hace semana a semana con declaraciones manañaneras para "fijar la agenda del día", el Presidente Andrés Manuel López Obrador sumó formalmente el jueves pasado en el Salón Tesorería de Palacio Nacional al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, como otra de las que moteja "corcholatas", a una de las cuales destapará oficialmente a quien gane la consulta interna en Morena como candidato o candidata a sucederlo.

En ese acto en el que se reunió con diputados de Morena, a la pregunta de si consideraban que su paisano y amigo era o no un buen titular de la Segob, la respuesta, en coro, fue la de "¡Presidente!... ¡Presidente!", con lo que formalmente -aunque al día siguiente intentó negarlo- lo sumó a Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal, al que se empeña en no mencionar, sin que eso parezca preocuparle al zacatecano que lidera la bancada morenista en el Senado de la República.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Sin mayoría calificada** de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, ni mucho menos en la de Senadores, no se advierte hoy posibilidad alguna de que la iniciativa de reforma electoral que el Ejecutivo federal envió a San Lázaro, pudiera ser aprobada y menos al estilo sexenal de "no quitarle ni una coma", como lo advirtiera en otras, incluida la eléctrica, que le fue rechazada por la oposición, y que anuncia que hará lo mismo con aquélla.

**La pretensión** no es solamente cambiarle el nombre al actual Instituto Nacional Electoral por el de Elecciones y Consultas y que el "pueblo bueno y sabio" elija en febrero próximo a los nuevos consejeros y reducir su número de 11 a 7 o eliminar diputados y senadores plurinominales, amén de otras modificaciones, sino tener un organismo a modo para asegurar la continuidad morenista.

Mientras unas "corcholatas" van y vienen en abierta campaña de cara al 2024, uno que no ha dudado en rechazar ese mote que el Presidente le endilgó a quienes aspiran a sucederlo, Ricardo Monreal, se aplica en intentar consensos con las bancadas de oposición en el Senado para sacar adelante algunas de las iniciativas pendientes y la que podría llegarle antes de fin de año: la electoral.

**Ayer, por primera vez** y luego de que el propio López Obrador, ungiera formalmente a su paisano y amigo secretario de Gobernación como "corcholata", Marcelo Ebrard acudió a un acto de campaña del candidato morenista en Hidalgo, Julio Menchaca, en el municipio de Acatlán, en donde lo recibieron con coros, también, de "¡Presidente!... ¡Presidente!" **Desapercibido**, casi, el Día del Trabajo: en vez de desfile obrero, un encuentro de AMLO con petroleros en Dos Bocas.

Twitter: @MXPulsoPolitico



**“El líder morenista, Mario Delgado, le falló a Morena”**

# Ni el Congreso ni el Senado están bajo el yugo de nadie, afirma Horacio Jiménez López

**Por Arturo Baena**

Valle de México.- El Congreso y el Senado no están no están bajo el yugo de nadie y mucho menos bajo las órdenes de Mario Delgado ni de sus incondicionales, como Sergio Gutiérrez, quienes han ocasionado que a Morena se le vea como a un partido que le está fallando a su creador y a todo México, al llamar “traidores a la patria” a los legisladores de este país.

Afirmó anterior el politólogo, Horacio Jiménez López, al tiempo de destacar que “el INE ya ordenó al aún dirigente nacional de ese instituto político, frenar la campaña de desprestigio contra diputados de oposición. Es obvio que Mario Delgado, desconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es un neófito en la materia, que ha dañado al Jefe del Ejecutivo y su 4T”, dijo.

El también ex diputado y ex secretario del ayuntamiento de Naucalpan, afirmó que “por fortuna ya faltan pocos meses para que se entregue una mesa directiva mediocre y la peor en 18 años, en donde se pasó, sin pena ni gloria. No es a través de amiguismos o lambizconerías como se llega a ese tipo de posiciones políticas” abundó.

El también ex representante ante el IEEM, recordó que “tengo entendido que la militancia de ese partido está pidiendo su

renuncia (de Mario Delgado) por los malos resultados de sus últimas encuestas y por utilizar a Morena con fines meramente personales, pero ello, corresponde a su Consejo Político, que la situación cambie al interior y exterior, está en sus manos y de nadie más”, puntualizó.

Jiménez López, destacó que, por ejemplo, por la adulación Sergio Gutiérrez, se ha mantenido en el cargo, pues por inteligencia o iniciativa, ha dejado mucho que desear.

El político mexiquense, aseguró que “los malos resultados de Mario Delgado y sus incondicionales como son, Sergio Gutiérrez e Ignacio Mier, han sido malísimos, ya es muy raro que aún continúen en sus puestos. Pareciera una estrategia para derrumbar a Morena”, destacó.

Finalmente, el político mexiquense agregó que, “desde mi punto de vista, es imposible no darse cuenta de la ineptitud de estos personajes ya muy quemados a nivel nacional. Gente como ellos sobran, lo que le hace falta a Morena no son aduladores, sino gente capaz, leal y con iniciativa”, concluyó.





**Horacio Jiménez afirma** lo que le hace falta a Morena no son aduladores, sino gente capaz, leal y con iniciativa.



COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



# ¿Reforma electoral o distractor nacional?

¿Es la reforma político electoral presentada por el presidente López Obrador un distractor?

No lo es si por ello pensamos que solo trata de propiciar un desvío de la atención de la opinión pública respecto de otros temas.

Sí lo es en cuanto a que de nueva cuenta el presidente López Obrador estará fijando la agenda pública por los siguientes meses, cambiando el foco de atención a uno que a él le interesa poniendo la atención en lo costoso del sistema electoral mexicano y en el hecho que presuntamente no representa a los ciudadanos.

De acuerdo con las primeras opiniones que en la semana anterior expresaron los partidos opositores, esta reforma **no tiene ninguna posibilidad de ser aprobada**, pues requiere una mayoría constitucional que Morena no tiene.

Aunque puede tener algunos puntos interesantes, en lo central va a ser rechazada por la oposición, así que no tiene futuro.

Así que, a menos que, a diferencia de otras iniciativas, ahora sí el presidente estuviera en disposición de negociar el fondo, si se vota en el pleno de la Cámara de Diputados **de nueva cuenta la oposición la rechazará**.

Y, no pareciera que el presidente López Obrador hubiera cambiado de visión en los últimos días.

El tema de fondo para AMLO es **lo que puede obtener con el rechazo opositor a la reforma**.

El presidente sabe que puede argumentar que aque-

llos que se oponen a su reforma no quieren perder sus privilegios ni aceptan que se reduzca el costo del aparato electoral en 24 mil millones de pesos.

También dirá que los que se oponen no quieren darle la voz al pueblo para que sea éste el que defina a los integrantes de la autoridad electoral.

El diseño de la reforma está hecho para que sea **fácil de 'vender' a la opinión pública** en la que los diputados están desacreditados lo mismo que los partidos.

Los opositores a la reforma, como en otras propuestas de AMLO, tendrán que argumentar de manera más elaborada las implicaciones negativas de dismantelar las estructuras electorales que han permitido la democracia en México a lo largo de las últimas tres décadas.

Adicionalmente también deberán sustentar algo que es completamente cierto pero no es evidente: que los cambios a las reglas político electorales **deben hacerse después de la elección presidencial** y no antes de ésta, para que haya un lapso para la construcción institucional y los acomodos legales necesarios.



De lo contrario, **hay el riesgo de que se tenga una crisis** con un sistema que no ha sido probado.

No se puede ver esta propuesta de reforma electoral como algo ajeno al proceso de 2024.

No por el hecho de que se vayan a cambiar las reglas del juego, ya que como le comentaba, es prácticamente imposible que Morena tenga los votos para hacerlo.

Pero su planteamiento y discusión **serán parte de la campaña** a través de la cual las fuerzas de la 4T van a continuar con **una campaña de desprestigio** tanto de las instituciones electorales como de la oposición.

Es decir, se buscará capitalizar la discusión respecto a esta propuesta de reforma para llevar más respaldo al presidente y a Morena y castigar al actual INE y a los opositores.

Como lo fue en el caso de la reforma eléctrica, el afrontar esta propuesta de reforma es un gran desafío de los opositores.

Frenarla **requiere una oposición cohesionada**.

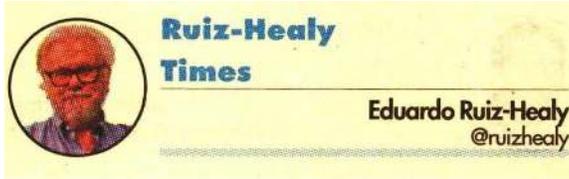
El riesgo para AMLO es que salga el tiro por la culata y el **resultado de la propuesta sea unificar a los opositores**.

Si, a través de la discusión respecto a ella, Morena propicia, como lo hizo en el caso de la reforma constitucional en materia eléctrica, que los partidos opositores actúen como bloque sin fisuras, dará incentivos para avanzar en la unidad para el 2024.

Más que los detalles de la reforma lo relevante de ella serán los procesos políticos que desencadene.

Veremos.





## Por ahora no vale la pena comentar la iniciativa de reforma electoral

**T**al vez resulte innecesario analizar la iniciativa de reforma electoral que la semana pasada envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Cámara de Diputados en vista de que los líderes de los legisladores de los cuatro partidos de oposición –MC, PAN, PRD y PRI– inmediatamente anunciaron que no la aprobarán.

**Jorge Romero, Luis Espinosa Cházaro y Rubén Moreira**, que son los coordinadores del PAN, PRD y PRI, respectivamente, informaron que presentarán por separado sus propias iniciativas de reforma electoral. Añadieron que los actuales no son los mejores tiempos para discutir la de AMLO si se considera que durante varios días él y morenistas, petistas y verdes de todo el país los calificaron de ser traidores a la Patria.

El coordinador de los diputados de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, dijo que la iniciativa representa una "vulgar provocación" del presidente.

A lo primero que se han opuesto los legisladores opositoristas es a una de las principales propuestas de la iniciativa, que dice, entre otras cosas: "... transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente...".

En su iniciativa, Andrés Manuel explica por qué debe transformarse "la institucionalidad electoral": "En los últimos años, los actos de estas autoridades se han caracterizado por su falta de apego a los principios de objetividad, independencia e imparcialidad que son propios de la función electoral. El punto culminante de esta crisis de autoridad fue el papel desempeñado por el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) durante el proceso de revocación de mandato".

Lo que escribe AMLO en la iniciativa no podría estar más alejado de la verdad.

Primero, porque ignora el hecho de que varias encuestas muestran que el INE es una institución que goza de la confianza de un porcentaje mayoritario de los mexicanos.

Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, realizada por el INEGI del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 en 25 113 viviendas del país, muestra que el 59.6% de las personas de 15 años o más le tienen mucha o algo de confian-

za al INE, solo debajo del Ejército y Marina y la Guardia Nacional, en quienes confían el 63.8% y el 60.5% respectivamente.

Es más, el porcentaje que en la encuesta obtiene el INE está por arriba del de la Presidencia de la República (52.5%) y muy por encima de los del poder Legislativo (23.4% de las personas confía mucho o algo en los senadores y diputados federales y 23.0% en los diputados locales).

Segundo, porque responsabiliza al INE y al TEPJF del fracaso de la revocación de mandato cuando fueron él y los diputados de Morena, PT y PVEM los que decidieron reducirle drásticamente el presupuesto para este año al INE a sabiendas de que debía realizarse esa consulta.

No todo lo que contiene la iniciativa de AMLO es malo. Es más, hay en ella propuestas muy interesantes y positivas.

Sin embargo, no vale la pena invertir tiempo para comentar lo positivo y negativo de la iniciativa mientras los diputados de la oposición se nieguen a discutirla. Veremos si cambian de opinión, lo cual ahora se ve difícil.

Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

Instagram: [ruizhealy](#)

Sitio: [ruizhealytimes.com](#)



HA SIDO INCAPAZ DE  
FRENAR NARCOMENUDEO  
Y SECUESTROS

## Rubalcava no puede con la delincuencia en Cuajimalpa

CDMX 8



### SUBEN ILÍCITOS EN CUAJIMALPA

# Alcalde Rubalcava no puede y van a la alza los delitos

EN AUMENTO, ROBO DE IDENTIDAD, NARCOMENUDEO Y SECUESTROS

**LUIS CARLOS SILVA**  
GRUPO CANTÓN  
**CIUDAD DE MÉXICO.**— Robos de identidad, secuestros virtuales y narcomenudeo son los delitos que repuntaron en Cuajimalpa que encabeza Adrián Ruvalcaba, en el periodo de fines de 2021 y el primer trimestre de 2022.

La venta de drogas al menudeo en calles, plazas y centros comerciales ha aumentado hasta un 32% en el último trimestre.

Según la Fiscalía local, está alcaldía presenta un disparo en el número de casos por colonias como San José de los Cedros, El Contadero, Santa Cruz Ayotuzco, Amado Nervo, entre otras.

De acuerdo con cifras de la citada dependencia entre 2021 y 2022, el número de carpetas de investigación por robo de identidad aumentó 13.7%.

“Las bandas de clonadores

de tarjetas, INE y pasaportes han sido ubicadas en esta demarcación, en el primer semestre de 2021 no se tenía un registro de mayor impacto”.

#### VIRTUAL



Realizan este tipo de secuestros cuando en realidad los familiares están en el cine o fuera de señal



## OMISO



La venta de drogas ha aumentado y el alcalde de Cuajimalpa nada hacer por solucionar



Delitos no paran en Cuajimalpa



# Difieren diputados sobre los fines de la reforma electoral

**Opinión.** Morenistas piden un órgano imparcial; oposición resalta que reforma no debe beneficiar al Presidente

**JORGE X. LÓPEZ**

Diputados de Morena y de la oposición difieren en cuanto a los alcances y fines que debe tener una posible reforma político-electoral.

Para la diputada federal Angélica Cisneros Luján (Morena) uno de los aspectos que se deben garantizar es que los procesos de elección sean más económicos.

“El voto le cuesta a la nación muchísimo, tenemos que hacer toda una revisión a fondo, estructural, respecto de cómo tenemos organizado el proceso y los órganos electorales.

“Tenemos al Instituto Nacional Electoral y tenemos a los OPLE's y debajo de todo esto, una enorme estructura para operar procesos electorales que al final no siempre han sido del todo transparentes”, consideró la legisladora veracruzana.

También de Morena, el diputado Daniel Gutiérrez consideró que debe garantizar que se siga contribuyendo a fortalecer la democracia en el país.

“Necesitamos un órgano electoral fortalecido e imparcial. Es muy importante ir entendiendo que necesitamos dar un paso siguiente para adelgazar el aparato estructural, pero también necesitamos fortalecerlo para ser garante de la democracia”, expresó el legislador por Oaxaca.

El diputado Salvador Caro (MC) enfatizó que una reforma electoral debe pensarse para beneficiar a la democracia, no al Presidente o a los grupos parlamentarios mayoritarios.

“Necesitamos una reforma que dé certidumbre rumbo a la siguiente elección y para eso debemos analizar todas las posibilidades, recortar financiamiento público a los partidos, necesitamos ver si la cantidad de plurinominales en el Senado y en la Cámara de Diputados debe seguir o no.

“Y de la misma manera necesitamos abrirnos a conocer los extremos de un sistema donde solamente haya elección por mayoría relativa hasta un sistema donde pueda ser totalmente de votación de listas (...), creo que debemos estar abiertos”.

El legislador naranja mencionó que de-

berán considerarse periodos más cortos de elecciones y con menos recursos públicos. “Me parece que 30 días para una campaña de diputado está bien y quizá dos meses para una campaña de presidente”, concluyó.

En tanto, el diputado Carlos Madrazo Li-món (PAN) consideró que no se deben llevar a cabo modificaciones constitucionales en materia electoral, aunque sí cambios en el marco legal.

Recordó que el diseño actual de presupuestos se hizo con la intención de evitar la participación de dinero malhabido en las campañas que dieran origen a autoridades electas que fueran en contra del interés común y que solamente estuvieran apoyando a grupos que aportaron dinero hacia su campaña.



## Pide Córdoba atender inquietudes de la niñez

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, llamó a los tres poderes del Estado a tomar en cuenta la opinión de la juventud y niñez mexicana, expresada en la Consulta Infantil y Juvenil.

Resaltó que, a pesar de la epidemia de Covid-19, la consulta a menores del país, llevada a cabo en 2021, fue la más exitosa en la historia de esos ejercicios, con una participación de seis millones 975 mil personas.

“Con algunas variaciones, dependiendo del grupo de edad al que pertenecen, en general, la población más joven del país ha expresado su interés en participar y opinar en las decisiones, leyes y políticas públicas que afectan directamente sus condiciones de vida su entorno y el de sus familias”, dijo el consejero presidente.

Córdoba abundó que, respecto a los resultados, una porción de los menores que participaron “han dicho haber sufrido algún tipo de maltrato, mientras que las principales dificultades que reciben para su convivencia social son la discriminación, la desigualdad, la violencia contra las mujeres, el abuso sexual infantil, la pobreza, y la falta de trabajo”.

/ ÁNGEL CABRERA



# La candidatura presidencial independiente

Por Guillermo Buendía

**S**i la democracia liberal tiene un *vaciado* de legitimidad debido a la crisis de representación de los partidos -conclusión de Peter Mair- cuando transitaron de partidos de masas a *cuadros*, y al replantear que el vínculo sociedad-Estado no encuentra al parecer soporte democrático en la forma presente de los partidos, trasladada a organizaciones *equivalentes* la representación de estratos sociales. No apuesta a la desaparición de los partidos porque sin estos no se puede entender la democracia. Tesis de Mair de que se sirve Ulises Ruiz Ortiz para proponer "un gran movimiento de candidaturas independientes" que compita con éxito contra el partido en el gobierno.

En una colaboración anterior se expuso el argumento central del declive electoral del PRI en elecciones para diputados, senadores y gobernadores, sin excluir la presidencial. Cuando desechó la militancia de masas y abandonó su representación el priismo le dio la espalda a una larga historia de luchas sociales, a la conformación del Estado después del movimiento revolucionario, y a la formación del partido como instrumento institucional de la lucha política. Sin embargo, el agotamiento del partido de Estado no está en la crisis de representación política sino en las relaciones de producción capitalista que, en la era neoliberal, esa representación política de masas significaba un obstáculo para los fines de la concentración de la riqueza nacional entre los grandes empresarios -beneficiados por la privatización de las empresas públicas- y las transnacionales monopolísticas instaladas en nuestro país que se apropiaron de los recursos estratégicos para la soberanía y seguridad nacionales.

A este marco referencial han de agregarse algunos antecedentes históricos. El 7 de julio de 1920 se reformó la Ley para la Elección de los Poderes Federales -aprobada dos años antes, siendo presidente Adolfo de la Huerta- para reconocer las candidaturas independientes. Por primera vez aparece este término en la legislación mexicana en el con-

texto de la lucha cruenta por el poder dada entre las facciones encabezadas por los caudillos revolucionarios. Habrán de pasar nueve años para la fundación del Partido Nacional Revolucionario bajo el control de Plutarco Elías Calles. Esta figura jurídica desapareció en 1946, cuando la Ley Electoral Federal establece que la facultad de postular candidatos es exclusiva de los partidos políticos. Aun cuando se calificó de un *derecho recuperado* con la reforma de 2012, las candidaturas in-

dependientes resultan inalcanzables. La resolución del TEPJF contra algunos requisitos por considerarlos *obstructivos* para el acceso al derecho fundamental de ser votado -como el que las copias de credenciales de elector de los ciudadanos que respaldan la candidatura independiente se presenten cotejadas por fedatario público- allana el apoyo del uno por ciento del Padrón de Electores para el registro de un candidato independiente.

En los últimos meses de 2012, dominados por la agitación política por el triunfo presidencial del PRI, agudizada un día después

del primero de diciembre cuando se concreta la alianza partidista del Pacto por México -con la que se acota la oposición de MORENA- la reforma que reconoce las candidaturas independientes busca despresurizar la crisis del sistema de partidos mexicano; atomizar el *voto ciudadano* a través de la representación de las minorías no identificadas con los partidos nacionales, estatales o regionales; desmovilizar organizaciones de la sociedad civil con agendas políticas de defensa de derechos humanos, de género, de búsqueda de desaparecidos, contra la inseguridad y la atención comprometida del cambio climático, entre otros asuntos públicos. Además de estos propósitos, las candidaturas independientes entran a la dinámica de participación legal en condiciones desproporcionadamente desventajosas frente a la *maquinaria* del sistema de partidos consolidada en el reparto de cuotas de poder en el INE y el TEPJF, del financiamiento público y privado, entre otras prerrogativas, aparte del control territorial que ejercen donde son gobierno.

Es así que, en las elecciones de 2018, por primera vez en la historia contemporánea de nuestro país, tres candidatos independientes son registrados por el INE para competir por la presidencia de la República. El 20 de febrero, de los 48 aspirantes enlistados en octubre de 2017, el INE admitió el registro de Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y quien renunciaba una militancia panista de más de tres décadas; Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León con licencia, había dejado las filas del PRI después de 33 años de militancia; y Armando Ríos Piter, ex senador perredista, con solo 10 años de pertenencia a ese partido. El 16 de mayo, a unos días de

la jornada electoral, la declinación de Margarita Zavala se da en medio de la falta total de apoyo social. En tanto, el exgobernador regiomontano enfrenta un proceso penal por la presunción de uso de recursos públicos desviados para cubrir gastos de la campaña y falsificación de firmas de apoyo a su candidatura presidencial.

El "gran movimiento" de candidaturas independientes propuesto por Ulises Ruiz, a dos años de distancia de la jornada electoral para elegir al presidente de la República, diputados y senadores de la LXVI Legislatura -sin demeritar la importancia de la elección de nueve gobernadores, diputados de 27 congresos y 1600 presidentes municipales- enfrenta la fuerza política de MORENA y la influencia del contrapeso determinante de la alianza partidista de Va por México. Aún sin candidatos definidos por parte de estos dos proyectos antagónicos de nación, la candidatura presidencial independiente en el caso de concretarse tiene ya un escenario en extremo confrontado.

La expulsión de los integrantes de la Corriente Democrática fue una manifestación temprana de la crisis de representación causada por el desplazamiento de la *clase política* ante la llegada y ascenso de cuadros tecnócratas desconectados de las bases militantes. Después de esta *purga* han surgido movimientos disidentes que, en distintos momentos, siguen demandando democratizar al PRI. Recientemente, otro *movimiento* fallido fue el dirigido por César Augusto Santiago, Alternativa, sin mayor trascendencia en la lucha contra el grupo de Rubén Moreira que actualmente controla al partido. Aunque estas pugnas no fueron determinantes en la derrota electoral del año pasado, sí revelan una estructura de control



vertical que explica los constantes *desprendimientos* de militantes que ya no encuentran espacios de representación.

Esta situación, ante las elecciones de junio próximo en seis estados del país, coloca al PRI en una condición crítica dentro de la alianza Va por México. Con la pérdida de posiciones de gobierno se reduce la fuerza política para que de sus filas salga el candidato presidencial. Y ese vacío de representatividad priista fortalece la postura opositora del PAN en la sucesión presidencial.

La crisis de representación política de los partidos no facilita la propuesta de impulsar candidaturas independientes, ni resuelve la complejidad de las relaciones de poder de una sociedad polarizada. El distanciamiento de los partidos de la sociedad responde a los intereses que representan, que no siempre corresponden a las demandas sociales de bienestar y seguridad.





# Análisis a Fondo

## Mordieron el anzuelo

Por Francisco Gómez Maza\*

- Y cayeron en las redes de AMLO
- Ahora ¿quién podrá defenderlos?

Los primeros ingenuos en morder el anzuelo que lanzó López Obrador, este jueves 28 de abril, han sido los senadores panistas, olvidándose totalmente del espíritu democrático de sus padres fundadores, encabezados por Don Manuel Gómez Morín.

¿Sabrán los panistas actuales quién fue Don Manuel, hombre, político, banquero central, académico, rector por aclamación de la Universidad Nacional Autónoma de México 819339, en cuyo seno debatían en su tiempo todas las corrientes filosóficas, de derecha y de izquierda?

Pues los panistas cayeron en la provocación que les lanzó el presidente de la república, unas horas antes de que ellos reaccionaran para oponerse a la propuesta presidencial de reforma democrática, tan ansiada por diversos grupos políticos del país y sobre todo por sectores populares cansados ya del sistema que propicia escandalosos fraudes electorales de los que los medios informativos han dado cuenta en la historia reciente de México.

Los albicelestes (y ya no se enojen que les diga así porque el celeste y el blanco son los colores de la asociación católica "Hijas de la Vela Perpetua" y ustedes son rete católicos) cayeron redonditos en el anzuelo y las redes, que suele emplear el mandatario mexicano, con sus adversarios. (Estos debían ya conocerla) A López Obrador no le preocupa tanto que la oposición panista apoye o rechace su iniciativa de "reforma democrática", o la reforma eléctrica.

Su objetivo es desnudar a los panistas ante el electorado como una oposición insensata, convenenciera, retrógrada, reaccionaria, corrupta, que está en contra de todo nomás por defender los intereses de las grandes corporaciones empresariales nacionales y, sobre todo, extranjeras.

Seguro que la suerte de esta reforma será la misma que la de la reforma eléctrica. De esto tiene conciencia plena AMLO. Y no dude que los panistas repartirán dinero para que los diputados los apoyen y voten en contra de las reformas iniciadas por AMLO.

Por lo pronto, los hijos descarriados de Don Manuel Gómez Morín, uno de los históricos Siete Sabios de México, ya adelantaron su voto negativo para que López Obrador no obtenga las dos terceras partes de apoyo en San Lázaro para que la reforma democrática sea aprobada.

Pero al Presidente esto lo tiene sin cuidado, porque los votos negativos panistas, para que no pase una reforma democrática, continuarán

desnudando a los albicelestes como reaccionarios, de derecha, rumbo a las elecciones presidenciales del 2024. En este año tendrían que estar poniendo sus talentos los panistas,

(A los panistas les convendría apoyar la iniciativa presidencial, cuyos objetivos particulares ya han sido ampliamente difundidos por El Independiente, porque así podrían adquirir ventajas para no hacer el ridículo electoral y avanzar seriamente rumbo a la Presidencia)

AMLO le apuesta a que los panistas sean objeto de votos de castigo, hasta de sus correligionarios honestos ideológicamente y que están de acuerdo con la democratización real de la vida de los mexicanos.

La reforma propuesta por López Obrador es reforma constitucional, para cuya aprobación se requeriría el voto de las dos terceras partes de los 500 diputados (si es que no vota el Diputado 501) y a la oposición le convendría el estatus electoral que generaría, una vez decretada.

Pero así es la vida. Las oposiciones, de signos ideológicos ultraconservadores, aglutinadas en torno a personajes como los *Claudios X*, no pueden entenderlo porque el objetivo que tienen trazado es reprobar todo lo que sea iniciado por el presidente López Obrador. Por qué. Por odio. Simplemente por odio. O como dice el gallego: por joder. Ante una iniciativa presidencial cuyos objetivos son abiertamente democráticos, los senadores panistas manifiestan "rechazo absoluto".

"La Reforma Electoral del Presidente pretende aniquilar la democracia. Busca: -Desaparición del INE. -Despido de consejeros y magistrados. -Apoderarse del sistema electoral como cuando lo tenía Bartlett. Entre otras arbitrariedades. Nuestro rechazo absoluto a esta reforma", expresaron en su cuenta de Twitter. Es una reacción. Y los seres humanos, por naturaleza, no reaccionamos, sino que **respondemos** (con **responsabilidad**)

Pero como decía mi abuelo, cada cabeza es un mundo, y cada mundo es un... Perdón, pero no puedo reproducir la soez, pero exacta palabra de Don Genaro.

\* @AFDiario @ANALISISAFONDO





Senadores del PAN   
@SenadoresdelPAN



La Reforma Electoral del Presidente pretende aniquilar la democracia. Busca:

- Desaparición del INE.
- Despido de consejeros y magistrados.
- Apoderarse del sistema electoral como cuando lo tenía Bartlett.

Entre otras arbitrariedades.

Nuestro rechazo absoluto a esta reforma.

10:42 a. m. · 28 abr. 2022 · Twitter for iPhone

34 Retweets 9 Tweets citados 80 Me gusta



## RUMBO POLÍTICO



#OPINIÓN

### LA REFORMA ELECTORAL DE AMLO

*Tenemos una democracia con falta de credibilidad, en la que los consejeros electorales y magistrados del Tribunal obedecen a los partidos políticos*

**D**esde mediados del año anterior el presidente **Andrés Manuel López Obrador** había anunciado que enviaría tres propuestas de reformas constitucionales al Congreso de la Unión: la de la CFE, la de la Guardia Nacional y la Reforma Electoral. Por ello, no causó sorpresa el anuncio de esta última la semana anterior. Lo único que hasta el momento había adelantado era la nueva forma de elección de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal, que se haría por voto popular y los candidatos serían propuestos por los Poderes de la Unión.

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) ha señalado que previo a esta iniciativa de reforma se han presentado 453 iniciativas en materia político-electoral (289 en Diputados y 164 en el Senado). Durante los últimos años se han modificado las reglas, la composición de las instituciones, pero seguimos teniendo un sistema electoral que dista de ser equitativo y que es particularmente caro. Tenemos una democracia con falta de credibilidad, en la que los Consejeros Electorales y Magistrados del Tribunal obedecen a los partidos de los cuales son cuota y no a la ciudadanía.

Con este diagnóstico, la iniciativa propone la modificación de 18 artículos constitucionales y la inclusión de siete transitorios, y abarca cuatro puntos principales.

- 1) Un rediseño a fondo del INE y del Tribunal Electoral, junto con la modificación de los criterios de elección de los Magistrados y Consejeros.
- 2) La reducción del financiamiento a los partidos políticos y del costo de las elecciones.
- 3) Un nuevo modelo de representación en el Congreso, Senado y en las legislaturas locales a partir de listas que aseguren la pluralidad legislativa (cada estado tiene un número de legisladores de acuerdo a su población y votación obtenida), junto con la eliminación de 200 diputados y 32 senadores.
- 4) La modificación de las reglas de la propaganda para reducir los tiempos oficiales en radio y televisión en materia electoral. También una legislación única en la materia, la implementación del voto electrónico y la reducción del porcentaje de participación para que la revocación de mandato sea vinculante.

Para llevar a cabo la reforma se necesita de la mayoría calificada, aunque Morena y sus aliados no cuentan con ella en la Cámara de Diputados y tampoco en el Senado de la República, por lo que se va a requerir del diálogo si se quiere sacar adelante. No obstante, empezamos mal cuando los partidos opositores ya la han comenzado a descalificar, sin siquiera hacer un análisis profundo de las ventajas que puede representar para el sistema electoral.

Nuestro país necesita de una reforma en la que el eje central sea la ciudadanía y no los partidos políticos, en la que no se permitan trampas, ni fraudes electorales, en donde los árbitros sean realmente imparciales y en la que sean escuchadas todas las voces y no sólo las de unos cuantos.

**La iniciativa  
propone la  
modificación de  
18 artículos de  
la Constitución**





**Por Roberto Vizcaíno**

## TRAS LA PUERTA DEL PODER

# ¿Cómo someterá López Obrador a la oposición legislativa si no puede disolver al Congreso?

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** entregó finalmente su proyecto de reforma electoral y desveló al fin el misterio de sus intenciones para mantener el poder sin ir a la reelección ni a una extensión de mandato.

Su reduccionismo apunta a un órgano electoral de la época del echeverriato, con apenas 6 consejeros electorales surgidos de elecciones ciudadanas directas -no de sectores académicos y profesionales altamente calificados-, sometido a presupuestos paupérrimos, *calcutianos*, y con partidos que operen bajo una drástica reducción presupuestal.

Los recortes se aplicarían además en el Congreso federal y los estatales con la desaparición de las figuras de diputados y senadores plurinominales a fin de dejar a San Lázaro con 300 legisladores de mayoría y al Senado con 96 escaños al borrar los 32 de minoría.

Para expertos, oposición, líderes políticos, académicos, organizacionales de la sociedad civil, etc., queda claro que la iniciativa lopezobradorista

intenta, bajo el argumento de acabar con los excesos partidarios y legislativos, presupuestales, ir a un debilitamiento representativo y financiero de minorías y para acotar la pluralidad en el país.

Para todos ellos queda claro que al presentar esta iniciativa, el mandatario va directo al choque con la oposición legislativa y partidaria, la cual ayer, al conocer el proyecto electoral lopezobradorista y advertir los riesgos que implica, comenzó a señalar que al igual que la eléctrica esta reforma que tiene contemplados cambios en 18 artículos Constitucionales, y que por lo tanto requiere de mayoría calificada en Diputados y Senado, no pasará.

Algunos no entienden entonces cómo es que **López Obrador** envía este proyecto al Congreso.

La inercia de su actuación, con una fuerte campaña mediática y partidista del propio mandatario, su partido y aliados, para calificar por todos los medios como traidores a la patria a los 223 diputados del PAN, PRI, PRD y MC que votaron contra

la reforma electoral advierte que AMLO buscará intensificar este embate a fin de descalificar ante sus bases y el resto de los mexicanos a estos legisladores y llegar al punto de decir:

¡Miren ustedes! ¡Estos diputados no nos dejan avanzar!

Es obvio que muchos mexicanos apoyan las medidas reduccionistas y de recortes que plantea **López Obrador** en su iniciativa.



Entonces este embate tendría sentido en un contexto donde el Presidente pudiera disolver al Congreso, a las cámaras de Diputados y de Senadores, como ocurre en otros países.

Pero la Constitución mexicana no prevé la disolución ni del Congreso ni del gobierno.

Tampoco prevé convocar a elecciones legislativas adelantadas.

Lo único que queda en claro entonces es llevar a los diputados y senadores de la oposición a una presión ciudadana sin precedentes.

### ¿QUÉ PROPONE AMLO?

Reformar 18 artículos constitucionales y 9 transitorios, para; eliminar el INE y crear a su vez al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que se integraría con 7 consejeros que se elegirían el primer domingo de agosto próximo; postulan los tres Poderes.

Adicionalmente, desaparecerían los Institutos Electorales Estatales conocidos como Oples, y los tribunales electorales estatales. Se eliminarían igualmente las regidurías en las alcaldías del país.

Se establecería el voto electrónico y digital y se recortaría al mínimo los tiempos en radio y TV. Se modifica la definición de propaganda electoral. En síntesis: Sólo habría una ley electoral en todo el país.

### ES LO QUE PIDE EL PAÍS

Como suele ocurrir, el primero en salir a dar una opinión fue Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado, aspirante abierto a suceder a AMLO en 2024.

“Esta iniciativa responde a problemas acumulados y atiende reclamos sociales, para mejorar el sistema electoral”.

Esta reforma, agregó el zacatecano, busca modificar las excepciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental, para que se puedan promocionar temas relacionados a servicios públicos y aquellos de carácter informativo respecto a procesos electorales.

Es evidente, precisó, que los cambios propuestos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al sistema político nacional, “obedecen al hartazgo de la ciudadanía, la que no entiende porque debe existir un organismo que cobre todos los días altísimos salarios de los ejecutivos, cuando sólo hay elecciones de vez en cuando.

Indicó que sin duda esta iniciativa generará un amplio debate no sólo en la Cámara de Diputados sino en la sociedad misma y, desde luego, que él espera que una vez que llegue la minuta al Senado se pueda enriquecer la propuesta presidencial a través de acuerdos políticos con la oposición.

### LOGROS

Al concluir el jueves el periodo legislativo de primavera, el recuento dejó en claro que, del 1 de septiembre de 2021 al 27 de abril de 2022, el Senado aprobó 2 reformas constitucionales, 10 leyes de nueva creación, 155 reformas a distintos ordenamientos vigentes en un intenso trabajo legislativo.

Hubo igual, 217 dictámenes con puntos de acuerdo que fueron aprobados; además de los 378 nombramientos, entre los que destacan el de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el de una integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Todo ello se alcanzó a través de una tarea democrática, imparcialidad, con tolerancia y respeto a la pluralidad, se indicó.

**rvizcainoa@gmail.com/  
Twitter: @\_Vizcaino /  
facebook.com/rvizcainoa**  
**Para expertos,  
oposición, líderes  
políticos,  
académicos,  
organizaciones  
de la sociedad civil,  
etc., queda claro  
que la iniciativa  
lopezobradorista  
intenta, ir a un  
debilitamiento  
representativo y  
financiero de  
minorías y acotar la  
pluralidad en el país.**



**ASEGURA EL GOBERNADOR DE YUCATÁN**

# El INE debe mantenerse independiente: Vila Dosal

**Reformas.** Sin embargo, el mandatario estatal consideró que “todo es perfectible, todo se puede mejorar”

**JORGE X. LÓPEZ**

Mencionado como uno de los probables candidatos de la oposición para la presidencia de la República en 2024 y quien de concretarse una reforma electoral contendría con los nuevos lineamientos- el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, expresó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe mantenerse ciudadano e independiente.

Sin embargo, el mandatario de extracción panista consideró que, en la vida, como en el caso de los organismos electorales, “todo es perfectible, todo se puede mejorar”.

En entrevista con **24 HORAS** en la Ciudad de México, destacó que el INE ha garantizado en tres ocasiones y de manera pacífica, la alternancia en el país.

Sobre la reforma político-electoral presentada por el Ejecutivo federal la semana pasada, Vila Dosal abundó que, en la elección ciudadana de los consejeros electorales, como plantea la reforma presidencial, se tendrán que tener personas que no sean de un partido político y que conozcan del tema electoral, pero “difícilmente el mejor experto electoral puede ganar una elección”.

**DIÁLOGO CON RESPETO**

Acerca de un posible rechazo *a priori* por parte de los partidos de oposición a la iniciativa de López Obrador, el yucateco resaltó la necesidad de escuchar y dialogar para lograr consensos; “así lo hacemos en Yucatán y si se logran los consensos, adelante, y si no, las cosas seguirán como están”.

Cuestionado sobre la crispación del clima político por las acusaciones de traidores a la patria que lanzó el oficialismo sobre los diputados de oposición que rechazaron la refor-

ma eléctrica, Vila dijo que las diferencias de opinión en el país siempre ha sido algo positivo, pero es fundamental que la discusión se dé en un marco de respeto que permita los diálogos y su libre expresión.

Acerca de la amenaza de intervención del crimen organizado en los comicios de junio próximo, Vila respondió que “entre todos tenemos que hacer un esfuerzo para que la voluntad de los ciudadanos se respete o que no haya factores externos que influyan en el resultado de las elecciones”.

Respecto al proceso que habrá este año, Vila Dosal, fiel a su estilo, declinó hacer un pronóstico de los resultados para Acción Nacional.

“Yo veo al PAN como un partido fuerte, un partido sólido, la principal fuerza de oposición en todo el país y la alianza con otros partidos políticos lo está haciendo competitivo en muchos lugares que a lo mejor antes no lo hacían”.

**SIN AFECTACIONES POR EL TREN MAYA**

Por último, respecto al Tren Maya -que una parte correrá por Yucatán- Vila detalló que no tiene afectaciones ambientales, pues del tramo que sale de Campeche a la entidad que encabeza lo hace por vías de ferrocarril ya existentes.

Mientras que de Mérida hacia Cancún lo hará de manera paralela a la carretera ya existente, por lo cual no tendrá un mayor impacto a los ecosistemas.

●● El órgano electoral actual (INE) es un órgano que ha garantizado, de forma pacífica, la alternancia tres veces en este país y eso es algo que antes no se daba muy fácil”

**MAURICIO VILA DOSAL**  
Gobernador de Yucatán





**TOLVANERA**  
**ROBERTO**  
**ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



*Otra reforma electoral. Para acicatear o para transformar. Para abaratar o para concentrar. ¿Hacia dónde?*

## ¿Hacia dónde?

**1.** El primer gran ciclo de reformas electorales iniciado en 1977 provenía de una enorme falta de legitimidad del régimen. Este ciclo que legalizó fundamentalmente a la izquierda partidista, vía el registro del Partido Comunista Mexicano (PCM), alimentó a la vez el despegue de triunfos electorales del Partido Acción Nacional (PAN).

La pluralidad legislativa y la redistribución de poderes locales que disminuyeron el poder del partido hegemónico (PRI) fueron el saldo más importante de esas reformas que sin embargo no eliminaron aspectos esenciales del fraude electoral.

Tras las victorias opositoras de 1997 y la oposición vigorosa del cardenismo y del panismo, el ciclo reformador se cerró con la ciudadanización del IFE y la autonomía de los órganos electorales, fundamental en la alternancia del poder presidencial en el 2000.

2. El segundo ciclo ocurre a partir de la crisis de 2006 al partidizarse los órganos electorales y convertirse en arietes de facciones junto con la consolidación del dominio de la política por parte del duopolio televisivo.

La política pasó por la televisión. Surgieron los videoescándalos y se encumbraron los candidatos fabricados en estrategias de promoción televisiva.

Lo central de la reforma electoral de 2007 fue eliminar el sistema de compra-venta de tiempos de radio y televisión con intenciones

político-electorales y formalmente impidió la intervención de entes privados en este tipo de campaña. En 2014 surge el INE para homologar procesos federales y locales.

Estos cambios coincidieron con la irrupción de redes sociales convertidas a la postre en zonas que los políticos pretendieron ocupar para reproducir el esquema de la promoción del anterior modelo.

Sin embargo, a diferencia de la comunicación unidireccional de los medios electrónicos, en las redes sociales hay una participación de los electores, de ciudadanos que manifiestan abiertamente su preferencia, simpatías y antipatías.

Pero si bien el vehículo fue distinto lo que no cambió fue el tono y modo de difundir.

La propaganda negra que tenía un funcionamiento esencial retomó bríos en las redes sociales, donde los políticos optaron por acentuar la mentira y el intento de manipulación.

En ambos modelos de comunicación político electoral, la del dominio del duopolio o la del sometimiento a los intentos de manipulación en redes, fueron atropelladas las instituciones electorales.

3. ¿Un tercer ciclo de reformas electorales? Las elecciones siguen siendo caras, sí. La discusión es cómo utilizar menor dinero público –sin facilitar el ingreso del privado– y que no afecte la calidad de la participación ciudadana.

¿Tiene que ver con la disminución del mantenimiento de aparatos

burocráticos-electorales? Sí, sin duda. Pero no solo eso.

La calidad democrática hoy tiene que ver con procesos creíbles, ágiles, confiables. ¿Resultará más barato para ello el voto electrónico? ¿Ayudará la segunda vuelta electoral a redefinir la competencia democrática? ¿Pueden alinearse consultas ciudadanas a los procesos electorales formales?

En la esencia de la iniciativa presidencial de reforma electoral los poderes y factores político regionales serían muy dañados. Lo mejor de la democracia electoral mexicana ha venido de las regiones. De Chihuahua, de la Montaña de Guerrero, de Yucatán, de Michoacán, en sucesivas contiendas donde líderes y fuerzas locales han empujado de manera determinante para el cambio nacional. En la eliminación de distritos y las 32 “circunscripciones” para voto por lista fortalece a los grandes partidos.

¿Cómo queda la representación política y ciudadana de grupos emergentes? Fortalecer la participación de mujeres, garantizar la de jóvenes, ampliar la de migrantes o poblaciones en el exterior.

En el planteamiento de la centralización de la administración y organización de las elecciones, en aras del ahorro, puede venir la desconfianza ciudadana. Y esa, está visto, es la más cara. La transición mexicana ha tenido episodios costosísimos por los fraudes y aferramientos al poder. Todos los ahorros proyectados pueden irse al traste.



# Morena abre debate para reforma electoral

JAVIER DIVANY

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, informó que llevarán a cabo un parlamento abierto para discutir la reforma político-electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mier hizo un llamado a todos los partidos políticos a llevar a cabo un debate racional y sin frivolidades. "Los invito a no anteponer su fobia cromática, como sucedió con la reforma eléctrica, donde por presiones de intereses privados nacionales y extranjeros no se dieron cuenta del daño que le hicieron al país".

"Necesitamos que todos los grupos parlamentarios se serenen y alcen la mira, pensando en el país y su beneficio, y no en cálculos político-electorales... por eso hemos decidido una vez más proponer que se desarrollen parlamentos abiertos y asambleas en todo el país para analizarla y leerla a fondo", dijo el líder de los diputados morenistas.

El jueves pasado, López Obrador envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados donde propone sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), además de eliminar las diputaciones y senadurías plurinominales y reducir el financiamiento a partidos políticos.

## ABIERTO

**IGNACIO MIER**, de Morena, hizo un llamado a todos los partidos políticos a llevar a cabo un debate racional y sin frivolidades



# Reforma Electoral sin Mujeres

Por Laura Liliam García López

**L**a Reforma Electoral de AMLO propone reducir todos los principios constitucionales, reducir la paridad y la participación política de las mujeres.

La Reforma Electoral de AMLO propone insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y el sistema de partidos lo que se traduce en desaparecer al INE para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y al TEPJF en una Sala más de la SCJN. En lo sustantivo la Reforma de la 4T que modifica 18 artículos constitucionales sugiere reinventar todo el sistema político mexicano para democratizar las reglas de acceso y ejercicio del poder al servicio del Presidente en turno y centralizar las elecciones.

La controversia es que esta reforma altera la democracia electoral, la cual ha permitido la alternancia política en el poder en el 2000, 2012 y 2019, bajo las reglas de elección del INE. El Instituto Nacional Electoral, antes IFE se creó con la reforma constitucional de 1990, como un organismo autónomo dotado de certeza, transparencia y legalidad para organizar las elecciones con un Consejo General para lograr el equilibrio entre los partidos políticos. Empero, fue hasta la reforma política-electoral de 2014 que se convirtió en INE y se elevó a una autoridad electoral nacional para los procesos locales y federales en todo el país.

Una reforma electoral es una caja de herramientas para ordenar a las autoridades electorales, gubernamentales y ciudadanía en los procesos electorales para transitar hacia una democracia, si bien los sistemas electorales son una institución extremadamente importante que influye en la forma en que funciona el sistema de gobierno de un país, las reformas electorales marcan las reglas del juego en las elecciones en el que incluyen las nuevas tendencias como lo es la paridad de género y la eliminación de la violencia política contra las mujeres en las elecciones.

La Reforma Electoral del Presidente, es una caja de pandora de una política centralista y de reduccionismo al federalismo y a los sistemas electorales y de partidos, ya que dentro de sus propuestas se trata en reducir el número de todo, reducir los principios constitucionales, reducir la paridad de género, reducir los derechos políticos-electorales, reducir el número de legisladores y legisladoras, reducir el presupuesto del financiamiento a los partidos políticos, reducir el presupuesto al INE, reducir el número de Magistrados y Consejeros Electorales, reducción a la participación ciudadana a la revocación del mandato, reducir los tiempos de radio y tv en medios de comunicación y eliminar por completo los OPLES y los Tribunales Electro-

rales en los Estados.

Centralización y autoritarismo, son los elementos principales de la reforma constitucional de AMLO, en el que está dejando a la deriva los principios constitucionales de igualdad y paridad de género, por la propuesta de derogación de parte del contenido al artículo 35 constitucional. La propuesta de eliminar a los diputados y diputadas de mayoría relativa "las diputaciones plurinominales", y dejar exclusivamente en el Congreso a los diputados y diputadas de representación proporcional, sobre la base de 32 listas cada una representado a una entidad, así como la reducción de los regidores y regidoras en los ayuntamientos también a propuesta por listas, no permite asegurar la representación efectiva de la paridad de género en la Cámara de Diputados y Municipios.

México ha experimentado 11 reformas políticas electorales, en el que se le ha dado paso al reformismo electoral mexicano, es decir que cada que cambia un gobierno político en el poder se tiene la imperiosa necesidad de adecuar el sistema normativo electoral para establecer las reglas electorales para construir la legitimidad democrática, pero hay de excesos a excesos. La Reforma Electoral propuesta por el Presidente de la República, es sin duda un despropósito político ya que pretende incorporar sus exigencias políticas y partidistas para desaparecer el INE y obstruir el funcionamiento del sistema electoral en los estados, extinguiendo a los OPLES y Tribunales Locales, todo con la intención de centralizar la próxima elección presidencial del 2024.

La evolución normativa de la paridad de género ha tenido grandes avances en las reformas electorales, la Reforma Electoral de 2014, incorporo el principio de paridad en la Constitución Política en el artículo 41 constitucional para garantizar que los partidos políticos postularan candidaturas en paridad. La Reforma Constitucional de paridad entre géneros del 2019 #ParidadEnTodo, legitima la paridad de género en todos los puestos de elección popular, a diputadas locales y federales, regidoras, presidentas municipales y gobernadoras, por lo que tenemos acciones afirmativas en la elección del 2021.

Sin embargo, la Reforma de AMLO no garantiza la progresividad de la igualdad sustantiva en la política, es decir no señala tácitamente en su articulación la postulación de las candidaturas en paridad, por el cambio de

modelo de elección al sistema de representación pura donde se realiza por porcentaje de votos que obtenga un partido político, que será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos. Así como, propone la reducción de diputaciones federales a 300 y senadurías a 96, en el que no define bajo que reglas se asignara la paridad de género y desempate. En el mismo sentido propone la reducción de los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios a 9 regidurías sin marcar la competencia del principio de paridad. Si bien es cierto, señala que las reglas de paridad en la integración de las listas de candidatos y candidatas se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución, también señala que se realizara la selección y designación por el sistema de listas que serán votadas sin que se garantice que entren a los Congresos de los Estados, al Congreso de la Unión y a las Ayuntamiento la representación proporcional de paridad de las mujeres que corresponde.

La dirección de las reformas políticas electorales tienen que incluir todos los tópicos de los derechos de la ciudadanía, la inclusión de las mujeres a participar en la política en igualdad representativa libre de violencia, es una acción que no se consideró en la Reforma Electoral de AMLO, ya que son medidas permanentes que tienen que estar plasmadas en la Ley en materia de paridad y violencia, por lo que la Contra reforma electoral que impulsaran los partidos políticos de oposición tienen que poner dentro de las reglas de juego los derechos políticos de las mujeres para facilitar su acceso a los puestos de poder.





**Martín Faz Mora ve necesario análisis a través de foros**  
**Pide consejero del INE que cambios a la ley sean técnicamente viables**

Diego Badillo  
politica@eleconomista.mx

de organizar los procesos tanto locales como a nivel federal. (Con información de Redacción)

**La narrativa** que se ha desplegado desde la Presidencia de la República contra el INE y que ha servido como contexto en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso su iniciativa de reforma electoral, está destinada a las bases políticas y sociales de Morena y sus aliados encaminadas a acuarlas, afirmó el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Martín Faz Mora.

En entrevista comentó que en México no es ninguna novedad que haya reformas electorales, ya que se trata de un tema muy dinámico. Lo que hay que ver es a qué diagnóstico responde y ver si es acertado o no.

En su opinión es necesario un análisis de la iniciativa, con el fin identificar claramente qué de las propuestas que se plantean como cambios son pertinentes y cuáles no, e incluso, las ausencias.

Dijo que lo que debería ocurrir es lograr que lo que se estampe en las leyes electorales no sólo responda a una necesidad, sino que sean técnicamente viables. Para que eso ocurra es necesario abrir foros de discusión y análisis, aunque hay pocos elementos para pensar que eso es lo que se quiere, mencionó.

Por otra parte, Faz Mora, alertó que los partidos políticos son esenciales para la vida democrática y van a seguir funcionando y si se les quita el recurso público van a acabar capturados por intereses privados.

El proyecto de reforma constitucional enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador propone eliminar el financiamiento ordinario a los partidos políticos y sólo entregarles recursos públicos cuando se trate del proceso de campañas tanto a nivel federal como estatal.

Propone también cambiar al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta que se encargaría



## QUEBRADERC Evidenciar a la oposición



Javier  
Solórzano  
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

No es casual que a sabiendas de que la consulta sobre revocación de mandato no iba a tener una alta participación y que la Reforma Eléctrica no iba a pasar, mismo camino, todo indica, sucederá con la Reforma Electoral, el Presidente haya optado por echarse para adelante señalando y acusando a la oposición sin detenerse en lo que debió haber hecho.

Uno de los problemas que a la larga va a cargar el gobierno es que difícilmente asume responsabilidades internas. Todo se ve hacia fuera, como si nada tuviera que ver con su gobernabilidad.

El Presidente está buscando que los costos recaigan en la oposición, al tiempo que está tratando de evidenciarla ante sus millones de furibundos seguidores poniendo énfasis en que la postura de la oposición y los “intereses” que la acompañan son el dique para la transformación.

Difícilmente los partidos políticos hacen acuse de recibo en procesos electorales que les son adversos. Morena no parece haber recibido el mensaje en la capital, han optado por desacreditar en algunos casos a quienes los vencieron en algunas alcaldías. En tanto que a nivel nacional no han analizado del todo lo que significa perder posiciones en el Congreso, lo cual es una de las razones por las que fue rechazada la Reforma Eléctrica y todo indica que irá por la misma vía la Electoral.

La responsabilidad de que el país no cambie, es la esencia de la narrativa, está en que la oposición no permite echar a andar los proyectos, lo que se adereza con adjetivos, señalamientos, acusaciones y protestas de Morena en el Congreso y de los seguidores hacia la oposición o a quienes piensan diferente.

La responsabilidad de que el país no cambie, es la esencia de la narrativa, está en que la oposición no permite echar a andar

los proyectos, lo que se adereza con adjetivos, señalamientos, acusaciones y protestas de Morena en el Congreso y de los seguidores hacia la oposición o a quienes piensan diferente.

Es un discurso efectista y mediático que termina por ser mucho muy atractivo, porque crea la idea en el imaginario colectivo de que si las cosas no cambian no se debe ni al proyecto ni a las decisiones presidenciales.

Son estrategias en donde al Presidente no le importa lo que sabía que iba a pasar, lo que le importa es fortalecer su discurso con rumbo al 2024, porque el desgaste que inevitablemente está teniendo puede ya estar provocando el crecimiento de la oposición, y más ahora que se ve cohesionada. La estrategia parece estar pensada en discursos que alimenten la confrontación como explicación, de la mano de arengas dirigidas a los seguidores para que se expanda la narrativa.

Se cambia la idea de la derrota o algo parecido llevar las miradas hacia otros escenarios. Hace algunos días el Presidente planteó que tiene un lado positivo no haber aprobado la Reforma Eléctrica, porque la CFE sigue teniendo la hegemonía sobre la producción y distribución de la electricidad.

Los votos no dan para que se apruebe la Reforma Electoral. Si los escenarios no cambian no será aprobada, lo cual también tendrá para el Presidente otra lectura, insistirá en que no quieren que cambie el INE a pesar de la “corrupción” y los altos costos del instituto.

Poco va a importar que haya sido el INE que en los procesos electorales haya sido garante de la democracia, la misma que llevó al poder a López Obrador, a la mayoría de Morena en el Congreso y al triunfo de sus candidatos en varios estados.

El centro de la narrativa es la oposición, estrategia que va intensificarse rumbo al 2024. Echó a andar las dos reformas sabiendo que no van a pasar, porque lo que busca es evidenciar a la oposición porque ha ido creciendo y pudiera a futuro colocarla en escenarios en que se comparta el poder.

Morena seguirá ganando, pero no habrá “palizas” como dice el Presidente.

López Obrador está entrando en el terreno que más le gusta, el electoral. Aprobadas o no las reformas lo que está haciendo es llevarlas al 2024.

### RESQUICIOS.

EU alerta sobre una “presión extraordinaria” de migrantes desde México. Es probable que lo que vaya a pasar es que los migrantes que están en las dos fronteras mexicanas busquen que el gobierno mexicano los deje salir. La situación es desde hace años la misma, bailamos al son que tocan desde el norte.

**ECHÓ A ANDAR** las dos reformas sabiendo que no van a pasar, porque lo que busca es evidenciar a la oposición porque ha ido creciendo y pudiera a futuro colocarla en escenarios en que se comparta el poder



**Avalúos por valor catastral**

**Partidos tienen millonarios bienes inmobiliarios**

● La sede del PRI cuesta 320 mdp y 179 mdp la del PAN

ALMA E. MUÑOZ/P5

**LA DEL PRI SUPERA 320 MILLONES DE PESOS**

**El valor de las sedes nacionales de partidos alcanza \$900 millones**

El PAN aparece en la Plataforma Nacional de Transparencia con 110 edificios y 89 terrenos

ALMA E. MUÑOZ

Los partidos políticos cuentan con un millonario patrimonio inmobiliario. El valor de las sedes nacionales de siete institutos con registro ante el Instituto Nacional Electoral es cercana a 900 millones de pesos, conforme al valor catastral que reportan en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y de entre las cuales la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es la de mayor valor, con 320 millones 400 mil pesos.

Conforme a los avalúos catastrales, que sirven para definir el pago de impuesto de una propiedad y son menores a su valor comercial, el edificio central del Partido Acción Nacional (PAN) —considerando terreno y edificio— es de 179 millones 348 mil pesos; el del Partido del Trabajo (PT), 176 millones 400 mil pesos, y el del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 160 millones de pesos. En este último caso, con “escritura en trámite”.

Morena, la principal fuerza política y por tanto con más recursos públicos, es el único instituto partidista que reporta el arrendamiento de cinco inmuebles, incluida su sede nacional en la colonia Roma, Ciudad de México, pero no informa

lo que paga de renta, aunque este diario lo solicitó.

**Disparidad**

En la plataforma de transparencia, el PAN aparece como el instituto con más propiedades a escala nacional: 110 edificios y 89 terrenos, con valores muy dispares en función del último avalúo catastral de 2021.

Hay precios inverosímiles en la lista, desde 80 pesos (un terreno del Comité Directivo Estatal de Yucatán) hasta 147 millones 962 mil 675.32 pesos (valor del edificio de su sede nacional en Avenida Coyoacán 1546, en la colonia Del Valle, Ciudad de México).

Mientras tanto, el inmueble del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Lomas Altas, alcaldía Miguel Hidalgo, tiene un valor catastral de 25 millones 15 mil 271.97 pesos.

En tanto, el del Comité Ejecutivo Estatal de la Ciudad de México, en la colonia Anzures, es de 13 millones 623 mil 241.28 pesos.

Conforme a los datos entregados a este diario, el PT posee 22 propiedades, cuyo último avalúo suma, en su conjunto, 225.6 millones de pesos. Pero también renta 11 inmue-

bles por 235 mil 163.31 pesos mensuales y tiene cinco propiedades en comodato (en Baja California, Ciudad de México, estado de México, Nuevo León y Quintana Roo). La bodega de su imprenta está valuada en 12 millones 205 mil 200 pesos.

En respuesta a la solicitud de transparencia de este diario, el PRI señaló que corresponde a cada comité directivo estatal informar sobre sus activos, así como ingresos y gastos, por lo que sólo informó que, este año, paga 139 mil 85.75 pesos de renta mensuales por dos inmuebles para su Comité Ejecutivo Nacional.

En la Plataforma Nacional de Transparencia reporta tres edificios propios; además de su sede nacional —en Insurgentes norte 59—, otros dos inmuebles en la colonia Tabacalera. Estos dos últimos con valor catastral de 61 millones 768 mil 586.85 pesos.

A su vez, el PRD informó sobre siete propiedades, de las cuales destaca la adquisición del edificio de Benjamín Franklin, en la colonia Escandón, además de que mantiene su antigua sede, en Monterrey 50, colonia Roma, cuyo edificio —reportó— le fue donado. Está valuado en 25 millones 494 mil pesos.



Registran propuestas en plataforma del INE

# Candidatos van contra la violencia de género

**ABANDERADOS** a las seis gubernaturas que están en juego plantean instalar refugios para mujeres que sufren maltrato; buscan reducir desigualdad en regiones con más pobreza

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**C**on propuestas para garantizar la seguridad, los servicios de salud, el desarrollo económico y la atención a las mujeres, los candidatos a las seis gubernaturas en disputa realizan campañas para tratar de conquistar el voto de los electores.

La plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) "Candidatas y candidatos, conóceles", realizó un registro base de datos de los abanderados a los gobiernos de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, en los que les planteó que incluyeran sus propuestas en materia de género.

Sin embargo, no todos los abanderados presentaron sus propuestas y no todos tienen planteamientos específicos para atender dicho rubro.

Algunas candidatas, como Alma Marina Vitela, de Morena, en Durango, y Laura Fernández, de PAN-PRD, en Quintana Roo, no han registrado sus datos en la plataforma, pero en otros casos que sí decidieron formar parte del sistema del INE, definitivamente no cuentan con propuestas en materia de género.

En ese caso están Patricia Flores Elizondo, candidata de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Durango, así como Anayeli Muñoz Moreno, también de Movimiento Ciudadano, pero quien contiene en Aguascalientes, y la morenista Nora Ruvalcaba Gámez, que igualmente participa por la gubernatura hidrocálida, pero bajo las siglas de Morena.

No obstante, la mayoría de los candidatos se comprometen a atender la violencia contra las mujeres y, particularmente, plantean instalar refugios para mujeres que sufren maltrato.

En Tamaulipas, el candidato del PAN,

César Verástegui, asegura que, de ganar la gubernatura, creará una policía de género especializada en la atención y prevención de la violencia; la abanderada del guinda en Quintana Roo, Mara Lezama, plantea garantizar fuentes de ingresos a través de cooperativas para mujeres y brindar atención especial a mujeres y personas que padecen violencia de género; otro morenista, en Hidalgo, Julio Menchaca, propone establecer una Policía Estatal para el Bienestar de la Mujer, y la abanderada de Va por Aguascalientes, Teresa Jiménez, plantea recuperar programas como el de los refugios para mujeres violentadas, así como cambios a favor de la igualdad.

Otras propuestas de género que se están difundiendo en las actuales campañas por los candidatos a las gubernaturas son las que tienen que ver con programas sociales. Es el caso de dos candidatos de la alianza Va por México, que proponen como estrategias para la atención a las mujeres las tarjetas Salario Durango, de Esteban Villegas, y La Contenta, de Carolina Viggiano, en Hidalgo.

Los compromisos de campaña en materia de género también están orientados a reducir las brechas de desigualdad, particularmente en regiones con mayor pobreza, como lo plantea el morenista Salomón Jara, en Oaxaca; en Tamaulipas, el abanderado de Morena, Américo Villarreal, médico de profesión, tiene una propuesta específica para atender a mujeres con discapacidad.

La candidata de la alianza del Partido Verde y el PT en Aguascalientes, Martha Márquez, promueve un programa estatal de apoyo integral para las mujeres, orientado principalmente para lograr su desarrollo económico.

## el tip

**Candidatos** hicieron propuestas conforme a las necesidades que se perciben en cada estado, como en Aguascalientes que plantean como prioridad definir un plan hídrico.





**María Teresa Jiménez Esquivel**

**Estado:** Aguascalientes

**Partido:** Va por Aguascalientes

**Propuesta:** Impulsar con recursos suficientes la red de refugios de protección de las Mujeres violentadas



**Esteban Alejandro Villegas Villarreal**

**Estado:** Durango

**Partido:** Va por Durango

**Propuesta:** Tarjeta Salario Durango, para la implementación de programas de carácter social dirigidos a mujeres



**Julio Ramón Menchaca Salazar**

**Estado:** Hidalgo

**Partidos:** Alianza, Morena y PT

**Propuesta:** Desarrollar políticas transversales de género, para asegurar un trato digno, humano y respetuoso



**Antonia Natividad Díaz Jiménez**

**Estado:** Oaxaca

**Partido:** PAN

**Propuesta:** Crear la Secretaría de Promoción de la Familia para fortalecer núcleos en lo patrimonial y con libertad de violencia



**María Elena H. Lezama Espinosa**

**Estado:** Quintana Roo

**Partido:** Juntos haremos historia

**Propuesta:** Crear cooperativas de mujeres para reforzar la seguridad en el transporte público y paraderos



**Arturo Diez Gutiérrez Navarro**

**Estado:** Tamaulipas

**Partido:** Movimiento Ciudadano

**Propuesta:** Promover iniciativas necesarias para reformar y expedir nuevas leyes en pro de una vida libre de violencia





## ¿De qué vivirían tantos políticos?

MAESTRO, HAY ALERTA EN MÉXICO POR INFLUENZA AVIAR EN EU Y EUROPA

-Ya sacrificaron 70 mil pollos en Coahuila, se me pone la carne de gallina y me hace pensar que: Gallo que no canta, gripe tiene en la garganta; Cría cuervos y te pegarán la gripe, y Más valen 100 pájaros volando, que uno muerto de gripe aviar en mano.

**Claudia Sheinbaum dijo que con la reforma electoral los partidos dejarían de ser negocio.**

-¿Y de qué van a vivir tantos políticos rémoras que han vegetado a costillas del erario y que ya están muy mayores como para trabajar de a de veras?.. Como Jesús Zángano, digo Zambrano...

**Córdova advirtió que deben aceptarse cambios en esa iniciativa, “si no quieren que se reviente”.**

-El cambio más urgente y anhelado es la salida de los actuales consejeros cabilderos, sobre todo Lorenzo y sus incondicionales.

**El titular del INE agregó que son factibles las actuales reglas para organizar impecablemente las elecciones de 2024.**

-Su marrullería es tal, que sería capaz de reducir al 30% las casillas en las entidades gobernadas por Morena.

**César de Castro, abogado de García Luna, citó que el jurado en EU no debería ser anónimo ni apartado del público.**

-Es para protegerlo de las “amistades” de peligrosos reos como Genaro.

**El litigante agregó que su cliente no tiene conexión con altos mandos del Cártel de Sinaloa.**

-Ahorita no, pero la tuvo cuando fue secretario de Seguridad Pública de Calderrón, y dicen que hasta con derecho de picaporte.

**Analistas lamentan que la revista Proceso haya perdido su línea demócrata.**

-Ya es Retroceso... hacia la derecha.



# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

## SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

### NOTA ACLARATORIA

A Reporte Indigo llegó esta carta la cual reproducimos en su totalidad.



“ES PARA BENEFICIAR A MORENA”

# Exconsejeros: “El Presidente busca control de elecciones”

“No se ocupa en una reforma, se ocupa de 2024”, considera Marco Antonio Baños

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con su propuesta de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sólo busca “ampliar sus márgenes de control político” y “beneficiar” a Morena, advirtieron exconsejeros electorales del INE.

“Hay oportunidades de mejora, se pueden reducir costos, pero la reforma no está planteada así, sino para que el Presidente amplíe sus márgenes de control político y sin posibilidades de negociar con la oposición”, opinó el exconsejero del INE Marco Antonio Baños.

Consideró que “el Presidente no se ocupa en una reforma electoral, se ocupa en 2024”, y estimó que “si el Presidente se pone en el plan de que no se le mueva ni una coma, la reforma está condenada a no tener ninguna trascendencia y nació muerta, si hay ese empecinamiento”.

En entrevista con EL FINANCIERO Bloomberg, señaló que con el método que desaparece a los diputados de mayoría y establece uno de las listas en los estados, “las listas estarían sesgadas por el activismo de los gobernadores y dejarían fuera a diversos segmentos de la sociedad”.

Sobre su propuesta de elegir por voto popular a los consejeros y magistrados dijo: “Habría un esquema de mayor parcialidad, debido a la

mayoría que tiene el Presidente en el Congreso y a la actuación que ha caracterizado a la Suprema Corte”.

El expresidente del IFE, Leonardo Valdez Zurita, apuntó que “en política la forma es fondo”, “la forma de presentar la iniciativa dice mucho del fondo” y todo indica que “tiene el sello para beneficiar a una fuerza política (Morena), más que para impulsar la democracia del país”.

En entrevista radiofónica con el periodista Guillermo Ortega, comentó que las reformas electorales “de gran calado” hay que hacerlas después de la elección presidencial, y en las intermedias sólo “afinar detalles”. “No es una propuesta oportuna, no es el momento de hacer una gran transformación del sistema electoral”.

Estimó que mandarla en este momento, después de que la reforma eléctrica fue rechazada por no alcanzar mayoría calificada, “es totalmente inadecuado, empezó mal y con el pie izquierdo y no le veo ninguna posibilidad de que sea aprobada en los términos en que fue enviada”.

Ambos exconsejeros coincidieron en que “uno de los pocos aspectos positivos” de la iniciativa es el voto electrónico, porque “eso sí ayudaría y ahorraría recursos”, aunque no se incluye una propuesta concreta.





**ENTREVISTA.** El exconsejero Marco Antonio Baños, en EL FINANCIERO Bloomberg.



# Le falla Mario Delgado a Morena y al presidente: HJL

Valle de México.- El Congreso y el Senado no están, ni estarán bajo el yugo de nadie y mucho menos bajo las órdenes de Mario Delgado ni de sus incondicionales, como Sergio Gutiérrez, quienes han ocasionado que a Morena se le vea como a un partido que le está fallando a su creador y a todo México, al llamar "traidores a la patria" a los legisladores de este país.

Afirmó lo anterior el politólogo, Horacio Jiménez López, al tiempo de destacar que "el INE ya ordenó al aún dirigente nacional de ese instituto político, frenar la campaña de desprestigio contra diputados de oposición.

Es obvio que Mario Delgado, desconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es un neófito en la materia, que ha dañado al Jefe del Ejecutivo y su 4T", dijo. El también ex diputado y ex secretario del ayuntamiento de Naucalpan, afirmó que "por fortuna ya faltan pocos meses para que se entregue una mesa directiva mediocre y la peor en 18 años, en donde pasó sin pena ni gloria. No es a través de amiguismos o lambisconerías como se llega a ese tipo de posiciones políticas" abundó.

El también ex representante ante el IEEM, recordó que "tengo entendido que la militancia de ese partido está pidiendo su renuncia (de Mario Delgado) por los malos resultados de sus últimas encuestas y por utilizar a Morena con fines meramente personales, pero ello, corresponde a su Consejo Político, que la situación cambie al interior y exterior, está en sus manos y de nadie más", puntualizó. Jiménez López, destacó que, por ejemplo, por la adulación Sergio Gutiérrez, se ha mantenido en el cargo, pues por inteligencia o iniciativa, ha dejado mucho que desear.

**Mario Delgado le falla a Morena y a su creador, aseguró Horacio Jiménez.**



# El Rincón del Chamán

## Una reforma política tropicalizada

Por Jesús Sánchez\*

La verdad es que lo leo, releo y no lo creo. O cómo dirían los yucatecos, lo busco, lo busco y no lo busco.

Lo que es un hecho es que lo que conocimos hace unos días es una contrarreforma política-electoral que pretende borrar de un plumazo décadas de lucha democrática en México y minar la representación popular.

Con todo respeto a quienes plantearon el paquete de iniciativas político-electorales una acotación: Más retro, imposible.

El principal obstáculo es que el partido en el poder y sus aliados no tienen mayoría calificada en el Congreso.

En resumidas cuentas:

El conjunto de iniciativas lo único que hace es realzar lo que constitucionalista Diego Valadés @dvalades identifica como el hiperpresidencialismo (un fenómeno que debimos haber dejado atrás hace mucho tiempo).

Resulta difícil imaginarnos regresar a la remota época de la caída del sistema sin el INE y con un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (a modo, pues); tampoco imaginamos que se vote en las urnas los cargos de consejeros del INEC, para que sea operado por puros juanitos; la eliminación de 4 de los 11 consejeros suena más a una venganza que a un razonamiento técnico; y la desaparición de los OPLES, no solo es para darle todo el control a los juanitos del INEC, sino que le da al traste a la autonomía de los estados... ¿y el pacto federal, apá?

Pero sin duda, lo que más confundió al respetable fue el tema de los pluris.

### ¿Adiós a las umas?

El planteamiento de este paquete de reformas no es tan claro como supondríamos, tanto que hubo mucha gente de la burbuja totalmente palacio que se fue con la finta.

Ahora sabemos que cuando se presentó el paquete de contrarreformas político-electorales ante el partido mayoritario y sus aliados no lo conocían, pero eso sí, repitieron ideas de lo que no es. Dirían que eso no obsta para que conste. La jefa de gobierno de la CDMX publicó un tuit que el que dijo que la iniciativa del Jechu propone desaparecer a los diputados pluris, pero qué cree, Gerardo Fernández Noroña la corrigió, no sin antes enviarle saludos. Muchos no leyeron bien la iniciativa, o simplemente no la leyeron, advirtió @LCUgaalde.

Lo que quisieron decir.

La iniciativa pretende desaparecer a los 300 diputados electos por la vía democrática y legítima de las urnas -bajo el principio de la Mayoría Relativa- y sustituirlos a todos, a todos, por

legisladores pluris, seleccionados a través de 32 listas estatales.

Está por demás decir que los espacios de los 200 diputados plurinominales vigentes, se esfumarán para dejarle todo el espacio a los nuevos elegidos y palomeados por ya saben quién.

No vaya usted a pensar que los nuevos diputados de la 4T serán producto del dedazo o de la componenda en lo oscuro, del compadrazgo. No, ¿o sí?

### La sombra reyesheroliana

Como todos sabemos la figura de los diputados de Representación Proporcional o plurinominales, fue una de las grandes aportaciones de don Jesús Reyes Heróles, principio que fue incorporado a la Carta Magna en la reforma de 1977. En la inclusión de las minorías vía la Representación Proporcional se confirmó que "la forma es fondo" pues el principio que animó la construcción de ese modelo fue el del "gobierno de mayorías con el concurso de las minorías". De esto hacen ya 45 años y entonces la democracia se entendía como el compromiso fundamental para lograr un orden jurídico aplicable a las mayorías con base de la unidad y respeto de la diversidad.

Desde entonces Reyes Heróles subrayaba este principio universal: "La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo, con el pueblo y por el pueblo." O sea que el concepto no lo inventó la 4T.

Las mayorías son las que deben gobernar, decía la exposición de motivos de aquella iniciativa, pero evitando el abuso de éstas que surge cuando se impide la participación política de las minorías.

"El gobierno que excluye a las minorías, así se funde en el principio de la mitad más uno, únicamente en apariencia es popular."

El documento firmado por el entonces presidente José López Portillo establecía que "nuestra unidad nacional se consolidará y ampliará cuando la pluralidad sea mejor captada a través de la representación proporcional". Los otros 100 diputados pluris fueron avalados en la reforma de 1986 con Miguel de la Madrid.

Pero los pluris siempre fueron considerados la crème de la crème del poder legislativo porque no tenían que desgastarse en campañas ni correr el riesgo de quedarse sin curul o escaño, salvo el lugar que ocupaban en las listas.

El principio servía de equilibrio no de base del sistema de representación, por eso es importante alertar qué de aprobarse una barbaridad de ese tamaño, el sistema de representación vía los cargos de elección popular quedaría severamente distorsionado.

El único beneficiado sería el partido en el poder, que tendría garantizada la mayoría absoluta para hacer de la Constitución un papalote.

Otro punto en la penumbra es el del financiamiento a partidos y candidatos pues podría darse carta libre a la inyección de dinero sucio en las campañas, que permitiría al crimen organizado comprar cuantos diputados o senadores quisieran.

La buena noticia es que como se trata de reformas constitucionales, al menos en lo que resta del sexenio se toparán con el dique de la sensatez y la defensa de la democracia en México.

Aunque en una versión tropicalizada, la contrarreforma política, no tiene futuro, pues.

### Columnómetro de Aquiles Baeza

- 1.- Ya va siendo tiempo que la clase política en el poder le ponga un alto a los discursos de odio, que alientan la confrontación y la división política, porque pueden escalar a niveles que los mexicanos no queremos y no merecemos.
- 2.- La jitomatina del sábado en Coyoacán, además de reprobable, no deja de ser una pésima señal de que la política está en su peor momento.
- 3.- Una buena noticia. La Academia Americana de Artes y Ciencias dio la bienvenida a los arqueólogos mexicanos Eduardo Matos Moctezuma @Eduardo54772425 y Leonardo López Luján @LeoLopezLujan integrantes de El Colegio Nacional y responsables del Proyecto Templo Mayor, como nuevos miembros honorarios de esta institución. Muchas felicidades.

\* @Chucho\_Sanchez

